



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

ACTA No. 14

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo de 1976, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en su sede de Sarandí 444, concurriendo los Srs. Presidente Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Ing. Mario Gil Nin, Ing. Ag. Antonio Saravia, Dr. Omar Trujillo Cenoz, Ing. Oscar López y Cnel. Leonardo Pastorino.

Falta con aviso: Ing. Luis Balparda Blengis.

En secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.

Actas: Se aprueban las actas No. 9, 10, 11 y 12.

Asuntos entrados:

- 1) Academia de Medicina. - La Secretaría Técnica pone en conocimiento del Consejo que la Academia se reunió, a solicitud de la Dirección General del Ministerio de Educación y Cultura, en la Sala del Consejo. - En nombre del Sr. Presidente, el Secretario Técnico dió la bienvenida a los Srs. Académicos ofreciéndoles en forma general su colaboración. - Se toma conocimiento.
- 2) Enlace con la O.E.A. - El Sr. Presidente comunica que están avanzadas las negociaciones para resolver los problemas de atraso en la presentación de las rendiciones de cuentas y en los aportes que corresponden al Uruguay. - También se da cuenta de la comunicación recibida sobre los proyectos aprobados por la CEPACIECC para el período 1976-77.
- 3) Rendición de cuentas. - Se ha preparado un documento con las aspiraciones del Conicyt para la Rendición de Cuentas. - En ellas se prevé la reestructura de los cargos del personal presupuestado y se solicita una partida para contratar al personal técnico, regularizando su situación. - Se solicitan rubros 1 (servicios no personales) por N\$ 3.000.00; rubro 2 (materiales, etc.) por N\$ 4.500.00 y se incrementa el rubro 7 hasta N\$ 45.000.00. - Se toma conocimiento de lo actuado.
- 4) Becas ofrecidas por Venezuela. - CORDIPLAN de Venezuela ofrece becas. - Se encomienda dar difusión del ofrecimiento.
- 5) Curso sobre política científica. - El Instituto ECLA (Buenos Aires) y la O.E.A. ofrecen becas para el IV Curso sobre Política Científica. - Los Srs. Consejeros sugieren al Sr. Ing. Oscar López que aspire a esta beca.
- 6) Boletín del Consejo. - La Secretaría comunica que está en condiciones de ser impreso el Boletín No. 6. - Se aprueba su publicación.
- 7) Instituto de Enseñanza de Viticultura. - U.T.U. - El Consejero Ing. A. Saravia solicita los antecedentes del Seminario que prepara esta institución. La Secretaría Técnica suministrará una copia al Sr. Consejero.
- 8) Informes sobre los proyectos presentados para ser subvencionados por el Conicyt. - Se resuelve considerar este punto en la próxima sesión.
- 9) Comité de colaboración con ONUDI. - Solicita la cooperación del Conicyt y en particular del Secretario Técnico para actuar como Moderador en el Seminario que programan sobre Patentes. - Se resuelve favorablemente esta solicitud.
- 10) Premio de Ciencias Bernardo Haussay. - Este premio interamericano se adjudicará en el presente año a un especialista de la rama biológica. - El Consejo puede, si lo desea, proponer nombres. - Se resuelve solicitar a los Srs. C/



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

- 2 -

jeros que, una vez estudiado el problema, se pronuncien sobre la conveniencia de presentar algún candidato.

11) Comisión Asesora del Conicyt en problemas de Cultura.- Esta Comisión fué citada para su primera reunión pero no sesionó por falta de quorum. Se toma conocimiento.

12) Memorandum sobre los programas de O.E.A. Se reparte para información un memorandum con estas actividades.

13) Convenio Cultural con Bolivia.- El Sr. Presidente pone en conocimiento del Consejo que el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó antecedentes sobre fórmulas para convenios de cooperación científica, por lo cual se le hizo entrega de un documento tipo elaborado con ocasión de los Convenios con Brasil y Chile.- El Ministerio de Relaciones Exteriores utilizó este acuerdo tipo en la confección del que fuera firmado con ocasión de la visita del Presidente de la República de Bolivia.

ORDEN DEL DIA: POLITICA CIENTIFICA.

Se reconsidera la iniciativa de presentar un documento básico para su aprobación por el Poder Ejecutivo, a fin de definir por esa vía, los lineamientos generales a seguir en política científica.- Se menciona la consecuencia sobre la política científica de algunas medidas de carácter general cuando son aplicadas a los casos de investigadores y científicos, ya que, consecuentemente provocan distorsiones en el sistema.

Se está de acuerdo en que es preciso elaborar un documento sobre el problema de los recursos humanos y establecer líneas generales.- Luego que esto sea aprobado, será el momento de estudiar los casos concretos que lesionen esas líneas generales y entonces se estudiarán las consecuencias concretas que se deriven.- Se recuerda que este tipo de planteos debe encaminarse por las vías administrativas pertinentes.

Como primera medida es necesario definir cuanto antes la política: el planteo puede ser en un campo concreto pero sin perder de vista el problema global.

Un segundo punto de vista que no contradice lo dicho es el referente al papel del Consejo en estos asuntos: es asesor y no lo compete efectuar denuncias, salvo que ellas sean específicas de su actuar o muy graves.- El asesoramiento a brindar es institucional y en la y oportunidad de elaborar una política científica.

No obstante el Consejo ha de tratar circunstancialmente otros problemas que sean de política nacional.- Debe asesorar y clarificar en su área específica.- En consecuencia el documento a presentar no ha de ser ni protestativo ni vago.- Esta será una forma de sondear cuáles son los principios básicos que pueden orientar la política científica.

Se resuelve encomendar al Dr. Trujillo e Ing. Antonio Saravia que elaboren un documento base para la discusión.

Siendo las 12 y 25 se levanta la sesión.

LG

Antonio Saravia

Dr. Trujillo